

La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-23-0296 (interno 76050112300291) del día 01 de diciembre de 2023, la señora MARIA ADIELA HERNANDEZ OROZCO identifica con la C.C No. 29.582.723 propietaria del pedio donde se desarrollara el proyecto vivienda en dos pisos obra nueva, FINCA DENOMINADA EL PLACER KILOMETRO 35 en la vereda El Placer corregimiento Mulaló, ha solicitado la Licencia de Construcción en modalidad de Obra Nueva, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 6-16 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

CALLE 5 # 6 - 16 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.comdurfa TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com